



**Aseguradora Solidaria  
de Colombia**

*¡ Siempre junto a ti !*

# Sistema de Administración del Riesgo

Capacitación  
Proveedores  
2018



# CONTENIDO





**Aseguradora Solidaria  
de Colombia**

*¡ Siempre junto a ti !*

# Código de Buen Gobierno Corporativo

01

## Código de Buen Gobierno Corporativo

Es el conjunto de políticas, normas y actividades que buscan mantener la transparencia de la compañía frente a terceros: asociados, proveedores, clientes y usuarios, colaboradores, entre otros

02

## Transparencia en Materia de Gobierno Corporativo

La compañía contará con una página web corporativa en la cual se encuentre disponible la información relativa al buen gobierno de la misma y donde se publique su Informe Anual de Gobierno Corporativo. Del mismo modo, habilitará los medios necesarios en la página web para obtener una amplia interactividad entre el usuario y la compañía. <https://www.aseguradorasolidaria.com.co/>

03

## Filosofía del Código de Buen Gobierno Corporativo

El código estará regido por el modelo “Cumpla o Explique”, según el cual “las empresas que decidan acogerse a los mismos, o que, eventualmente, estuvieran obligadas a su adopción, deberán cumplir estrictamente con cada uno de los artículos que en él se incluyen o bien justificar las razones particulares que les impidan observarlas o hacerlo parcialmente, lo que dependiendo del tipo de empresa, deberán hacer mediante la publicación del correspondiente “Informe Anual de Gobierno Corporativo” o explicando el grado de cumplimiento de los artículos de gobierno corporativo en el Informe de Gestión de fin de ejercicio.”

04

## Las Buenas Prácticas Éticas se Enfocan en:

Evaluar la alineación desde la Junta de Directores y la Alta Gerencia, a las conductas éticas planteadas.

Promoción del liderazgo ético (comportamiento ético frente al Código y evitar el supeditaje gerencial).

Participación en la promoción del ambiente ético (Fortalecer los valores y principios).

Actitud frente a las violaciones al Código de Ética.

# Principios del Código de Buen Gobierno

Equidad Frente a las Quejas

Integridad

Cuidado y Diligencia

Transparencia con los grupos de interés

**CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**

Prudencia

Manejo de Conflictos de Interés

Manejo Reservado de Información

Diculgación Oportuna y Prudente

# RELACIONES EN EL BUEN GOBIERNO

01

Con intermediarios y proveedores.

02

Educación Financiera.

03

Disponibilidad del código de ética para la fuerza de ventas.

04

Mantener un archivo sobre la negociación del reaseguro.

05

La presidencia informará a la JD sobre los contratos de reaseguro y su estado.

# CONSULTA

LÍNEA NACIONAL SOLIDARIA:

Gratis desde cualquier lugar del país: 018000 512021

En Bogotá: (031)291 6868

Gratis desde tu celular: #789



Inicio Quiénes Somos Seguros para ti Servicios en Línea Comunícate con nosotros Trabaja con nosotros



Ingresar a tu Portal

Solidaria a un clic



Aseguradora Solidaria de Colombia posee un compromiso firme con la implementación y desarrollo de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, que brinden confianza a nuestras partes interesadas, que reflejen transparencia en la toma de decisiones y la información divulgada.

La información sobre Gobierno Corporativo de la compañía puede ser consultada en la página web:

<https://www.aseguradorasolidaria.com.co/quienes-somos/transparencia-financiera/gobierno-corporativo.aspx>



# SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO

## S.A.R.O

# S.A.R. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**1**

Riesgo Legal

**2**

Riesgo Reputacional

**3**

Sistema Especial de  
Administración de  
Riesgo en Seguros

**4**

Sistema de Administración  
de Riesgos de Lavado de  
Activos y Financiación  
del Terrorismo

**5**

Sistema de  
Administración de  
Riesgo Operativo  
(Circular Externa 041 de 2007)

**6**

Sistema de  
Administración de  
Riesgos de Mercado

**7**

Sistema de  
Administración de  
Riesgos de Crédito

**8**

Fraude

**9**

Continuidad  
de Negocio

# DEFINICIONES

## Evento

Incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado.

## Riesgo

Descripción del incidente o evento, entendido como el suceso que puede afectar la consecución de los objetivos, los resultados potenciales y/o de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de la Aseguradora y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

## Riesgo Operativo

Posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

## Riesgo Inherente

Nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

## Riesgo Residual

Nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles.

# CLASIFICACIÓN

1

## Fraude Interno

Actos que de forma intencionada buscan defraudar o apropiarse indebidamente de activos de la entidad o incumplir normas o leyes, en los que está implicado, al menos, un empleado o administrador de la entidad.

2

## Fraude Externo

Actos, realizados por una persona externa a la entidad, que buscan defraudar, apropiarse indebidamente de activos de la misma o incumplir normas o leyes.

3

## Relaciones Laborales

Actos que son incompatibles con la legislación laboral, con los acuerdos internos de trabajo y, en general, la legislación vigente sobre la materia.

4

## Clientes

Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los clientes y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

5

## Daños a Activos Fijos

Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos físicos de la entidad.

6

## Fallas Tecnológicas

Pérdidas derivadas de incidentes por fallas tecnológicas.

7

## Ejecución y Administración de Procesos

Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de los procesos.

# ELEMENTOS DEL S.A.R.O.



# CARACTERIZACIÓN DE RIESGOS

Es la descripción del efecto que tiene un incidente o evento sobre la consecución de determinado objetivo, estimando las posibles pérdidas por la exposición al riesgo operativo.

La exposición inherente y residual es el nivel de riesgo resultante de la combinación de frecuencia o probabilidad de un riesgo y su impacto, y determina el nivel de gestión requerido frente al mismo. Estas son las posibles combinaciones entre frecuencia o probabilidad e impacto de un riesgo, que generan un nivel de exposición determinado



Es la descripción del incidente o evento, entendido como el suceso que puede afectar la consecución de los objetivos, los resultados potenciales y/o de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de la Aseguradora y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

Es la descripción del origen del evento, modo o manera en que se lleva a cabo una acción o tiene lugar una situación que permite la materialización del riesgo.

# FACTORES DE RIESGO

Fuentes generadoras de riesgo operativos que pueden o no generar pérdidas.

---

## INTERNOS

## EXTERNOS

---

RECURSO HUMANO

Son situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en cuanto a su causa y origen al control de la entidad:

---

PROCESOS

ECONÓMICOS

MEDIO AMBIENTALES

---

TECNOLOGÍA

POLÍTICOS

---

INFRAESTRUCTURA

SOCIALES

---



# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



# NORMATIVIDAD

## NORMAS

CBJ (Circular Externa 029 de 2014) modificada CE 028, 049, 053 de 2016.

CE 052 de 2007 (Modificada CE 022 de 2010, CE 026 de 2011, CE 042 de 2012).

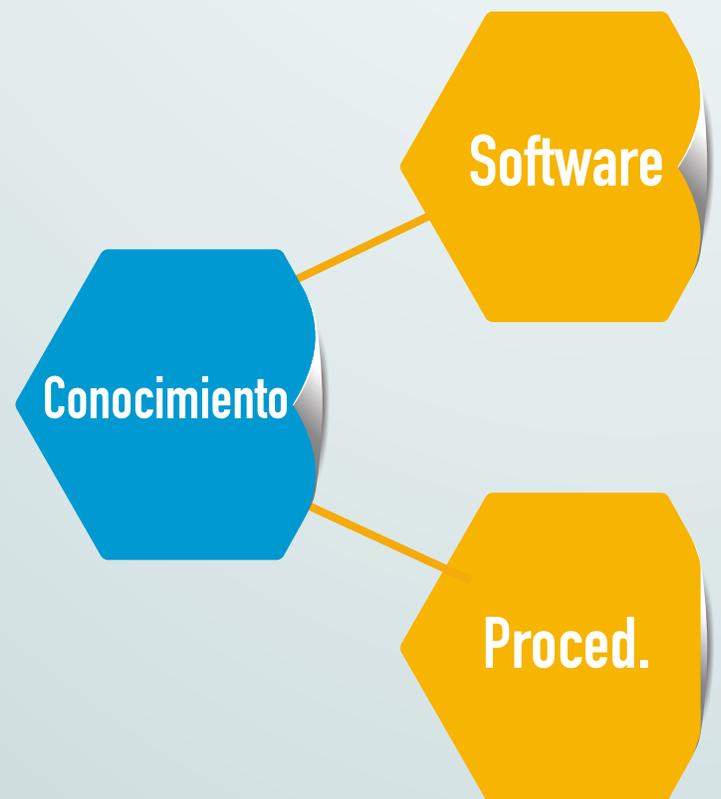
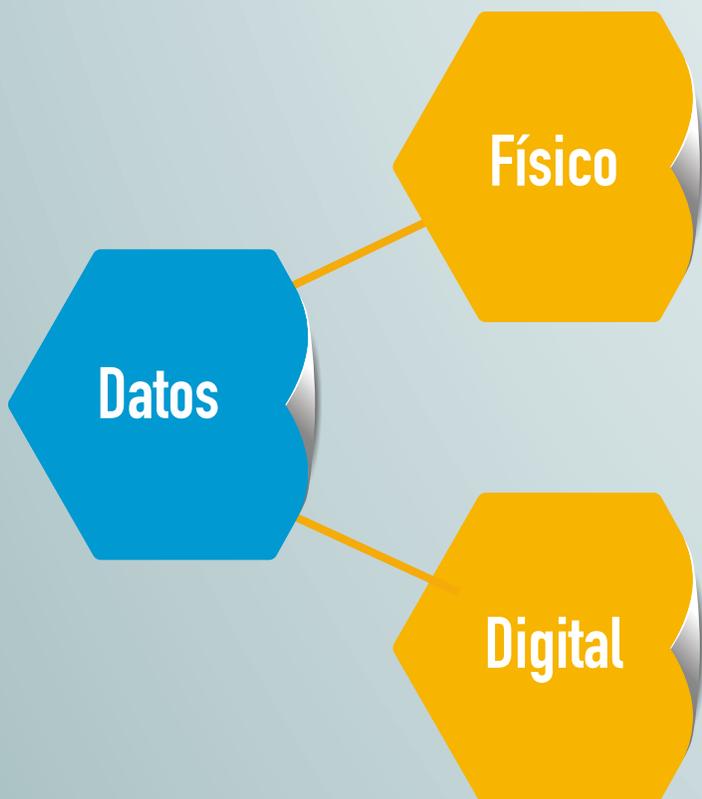
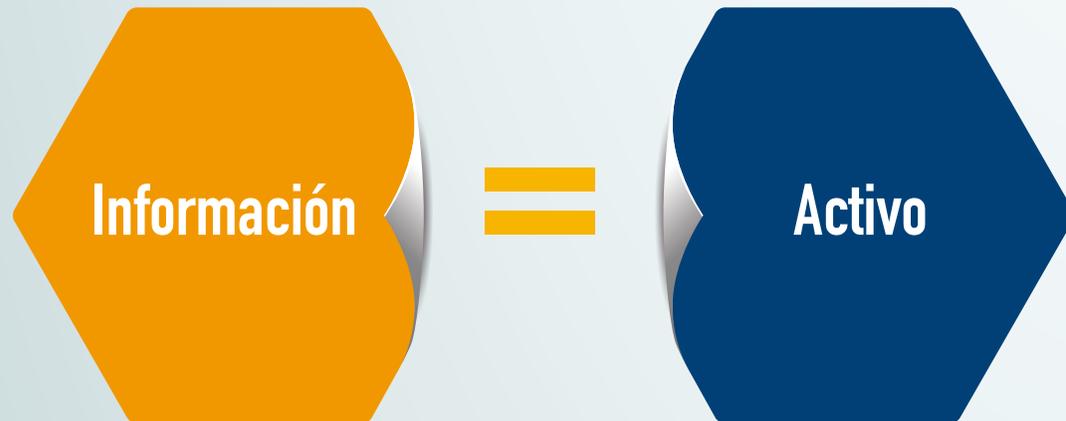
## APLICACIÓN

Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financieros.

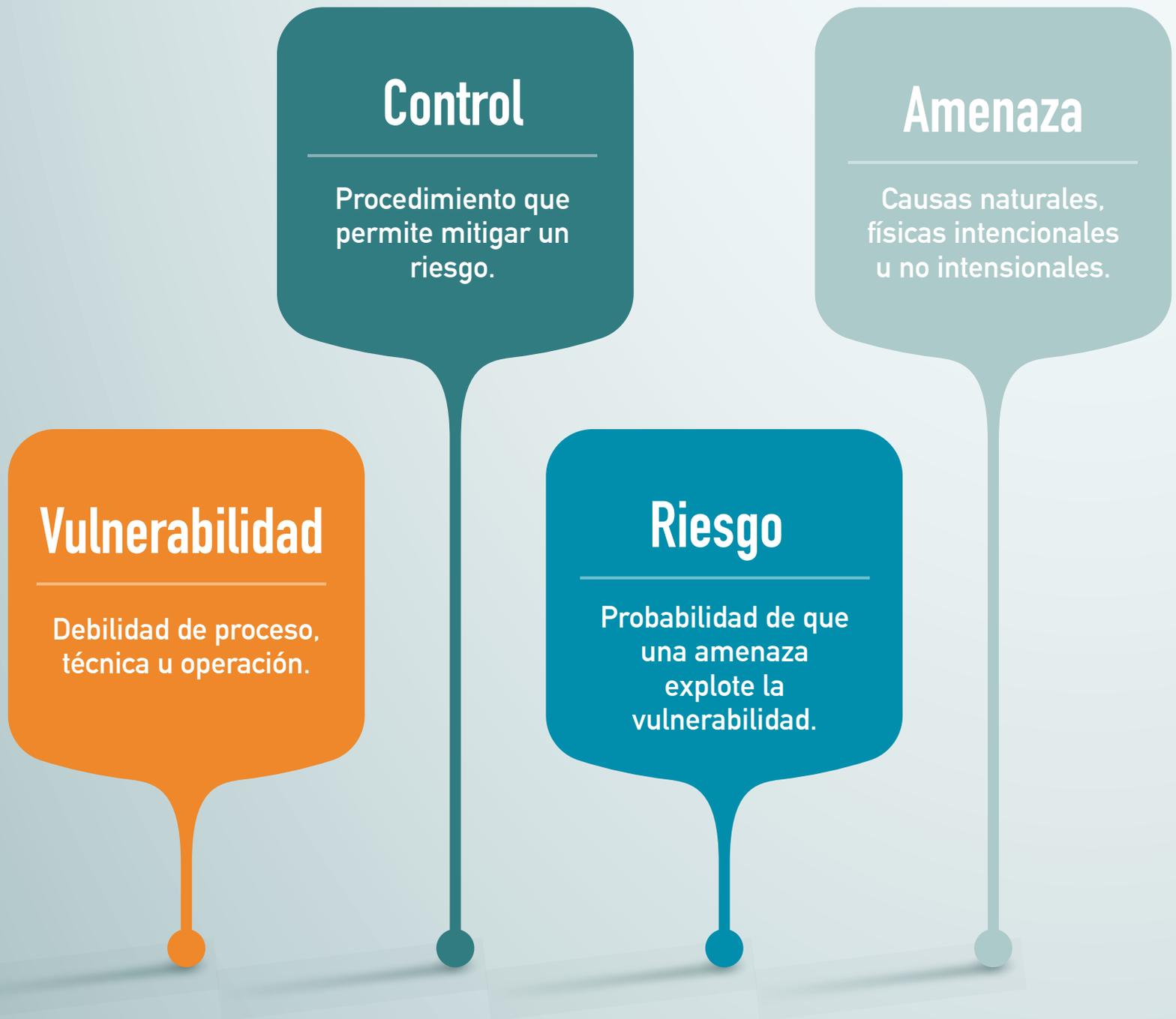
# DEFINICIÓN

**La Seguridad de la Información es el conjunto de medidas técnicas, organizativas y legales que permiten a la organización asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su sistema de información.**

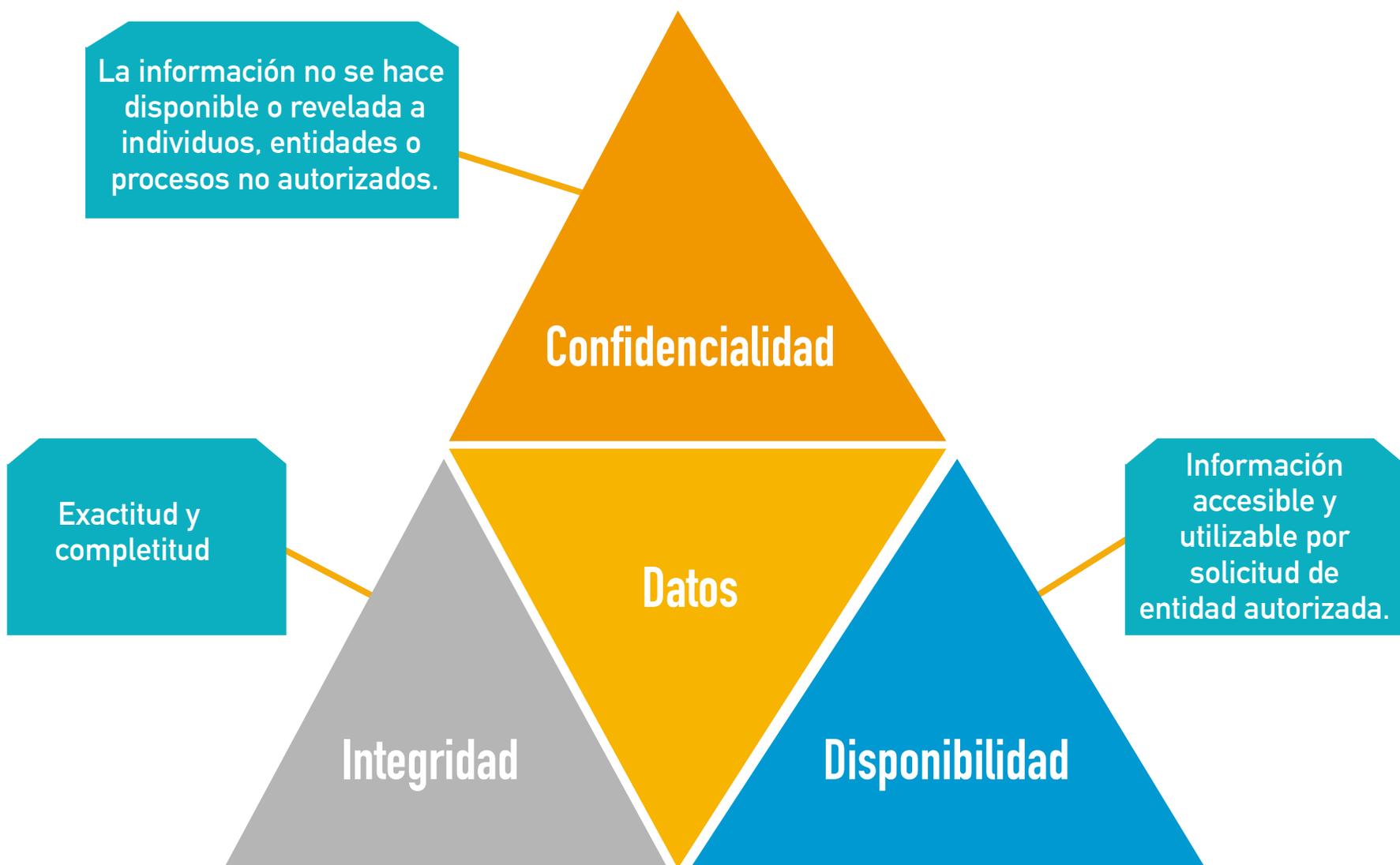
# ACTIVOS DE INFORMACIÓN



# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



# PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



# BENEFICIOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

01

Reduce el riesgo de pérdida de información.

02

Implantación de medidas de seguridad.

03

Otorga a la Compañía una garantía frente a clientes y aliados estratégicos.

04

Cumplimiento de la legislación vigente.

05

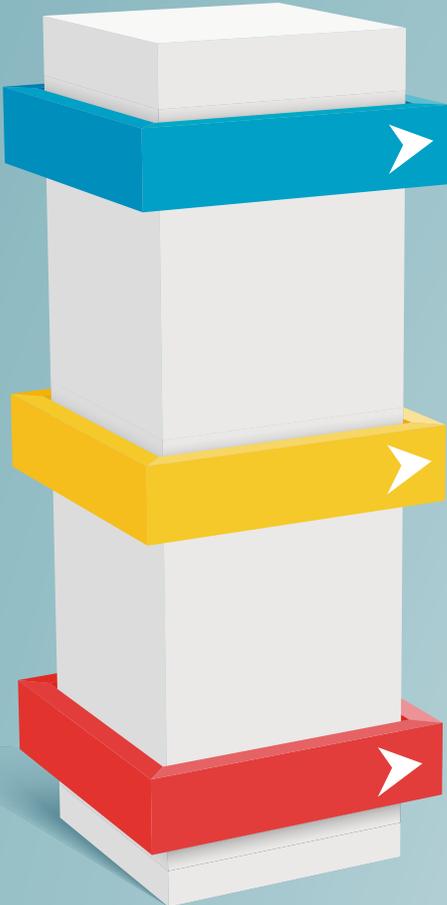
Reduce los costos por pérdidas y mejora el funcionamiento de los procesos.

06

Plantea una visión general de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, proveedores y aliados estratégicos.

# COMPROMISO DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON S.I.

## RECUERDA



Cumplir con las políticas de seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información dispuesta en los acuerdos contractuales.

Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deberán garantizar la implementación de medidas que garanticen la seguridad de la información.

Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deben reportar de forma oportuna todos aquellos incidentes que afecten la seguridad de la información de la compañía y que representen cualquier impacto para la Aseguradora.



**CONTINUIDAD  
DE NEGOCIO**

# TERMINOLOGÍA

## BIA

Herramienta mediante la cual la compañía evalúa y determina la criticidad de los procesos con base a tiempos, recursos y tolerancias.

## PLAN DE CONTINUIDAD

Conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

## CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Capacidad de la organización para continuar con la entrega de productos o servicios a los niveles predefinidos aceptables después de un evento perjudicial (INTERRUPCION.)

## CONTINGENCIA

Evento de interrupción temporal que afecta parcial o específicamente a la compañía.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Conjunto de acciones y recursos para responder a las fallas e interrupciones específicas.

## ¿QUÉ ES UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO?

Es el conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

## ¿CÚAL ES EL OBJETIVO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO?

Garantizar la disponibilidad de los procesos críticos para la Compañía y niveles de preparación aceptables para la recuperación de la misma; disminuyendo impactos económicos, legales u operativos que se puedan generar a raíz de eventos perjudiciales para el negocio.

# COMPONENTES DE UN SISTEMA DE CONTINUIDAD

## INCIDENTES

- Procedimientos
- Planes
- Procesos

## DRP

Plan de Recuperación de Desastres

- Infraestructura
- Tecnología

## BCP

Plan de Continuidad de Negocio

- Equipos
- Personas
- Estrategias

# BENEFICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

- 

1 Identifica eventos que pueden impactar a la continuidad de las operaciones críticas y su impacto frente al negocio.
- 

2 Aplica medidas correctivas para garantizar la continuidad del negocio.
- 

3 Reduce los gastos y pérdidas en el escenario de que se materialicen eventos de gran magnitud.
- 

4 Controla el impacto financiero y operativo causado por la interrupción de la operación normal
- 

5 Aporta ventajas competitivas para la Compañía.
- 

6 Mejora la eficiencia Organizacional



# COMPROMISO DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

## RECUERDA



Cumplir con las medidas de continuidad dispuestas en los acuerdos contractuales.



Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deberán garantizar el diseño, implementación y ejecución de pruebas a los Planes de Continuidad de Negocio.



Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deben reportar de forma oportuna los resultados de la ejecución de pruebas y aquellos eventos que se afecten la continuidad de los servicios contratados por la aseguradora.